**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO III**
**DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Alcalá de Alcalá de Henares y en la sede la Junta Municipal del Distrito III, sita en el Paseo de los Pinos nº1, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día veinticinco de abril de dos mil trece, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, a los efectos de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día:

ASISTEN:

PRESIDENTA: Dª Amparo Moriche Hermoso
VICEPRESIDENTA: Dª. Inés Domínguez Lires.

VOCALES:
D. Emiliano Heredia Sáez, en representación de AA.VV. Distrito VIII
Dª. Mª José Tobío Algobia en representación de la AA.VV. La Garena
Dª. Marina Moyano Silva en representación de la Asoc. de Mujeres de Alcalá
Dª. Purificación Domínguez Picazo, en representación del AMPA Colegio San Gabriel
D. Emilio Galdino Urrera, en representación del P.P.
Dª. Sebastiana Cumbrera Barral, en representación del P.P.
Dª. Sonia García-Miguel Buerba, en representación del P.P.
Dª. Mª. Carmen Filloy Rodríguez, en representación del P.S.O.E.
D. Maria de las Mercedes Ortega Toledo, en representación del P.S.O.E.
D. José Antonio Vallejo Frunsán, en representación de I.U.
D. José Carlos Juzgado Cobos en representación de U.P. y D.

- Dª. Elena Santana González, que ejercerá las funciones de Secretaria delegada del Pleno, por delegación del Sr. Secretario General del Pleno del Ayuntamiento.

-Dª. Conchi Montalvo de Andrés, secretaria de concejal, levantará Acta de la sesión.

Antes de comenzar con el Orden del día, la Sra. Presidenta excusa la asistencia de D. Jesús Padilla López por motivos personales.

**1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO III, DE 28 DE FEBRERO DE 2013.**

**2. Dª. ELENA SANTANA GONZÁLEZ, DA CUENTA DE LA CONCESIÓN DE 4 LICENCIAS Y DE 40 ACTUACIONES COMUNICADAS QUE SE HAN SOLICTADO EN ESTE DISTRITO.**

**3.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA RELATIVA A LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE SANTA ROSA (LAS FAROLAS).**

D. Jose Carlos Juzgado lee la propuesta indicando que el estado de abandono y deterioro del parque es extremo, debido al vandalismo, a la dejadez de su mantenimiento y a su escasa vigilancia. Añade que en la parte sureste del parque hay un asentamiento con tiendas de


Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

campaña que infringe el art. 52 de la ordenanza municipal de fomento de la convivencia ciudadana en el espacio público. Indica también el deterioro del mobiliario.
Por todo ello solicita que se lleve a cabo el desalojo inmediato del campamento ilegal, y la reparación del mobiliario.
D. Emilio Galdino responde que se solicitará informe a la Concejalía de Medio Ambiente para que tome las medidas oportunas.

D. José Antonio Vallejo interviene manifestando que va a votar a favor de esta moción pero al mismo tiempo solicita que las personas de dicho asentamiento chabolista reciban asistencia por parte de los servicios sociales municipales, votando a favor pero con esa salvedad.

Sometida a votación la propuesta presentada queda aprobada por unanimidad.

**4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA RELATIVA A LA LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL QUIOSCO DE SANTA ROSA (LAS FAROLAS).**
D. José Carlos Juzgado lee la moción denunciando el estado lamentable en que se encuentra el quiosco del Parque Santa Rosa, añadiendo que la fachada está llena de grafitis, las puertas y persianas metálicas están arrancadas y el interior incendiado y devastado. Por ello solicita que se lleve a cabo la limpieza y arreglo inmediato del quiosco o en su lugar su eliminación, porque a día de hoy no se le ha dado utilidad alguna.

D. Emilio Galdino interviene en el pleno contestando que se enviará escrito a la Concejalía de Medio Ambiente para que realice un informe sobre el coste que supondría la petición realizada.
D. José Antonio Vallejo pregunta si el ayuntamiento dispone de un servicio de mantenimiento de zonas verdes , ya sea propio o contratado.
D. Emilio Galdino reitera que se pasará un informe y se hará una valoración.

D. José Antonio Vallejo vuelve a preguntar sobre el servicio de mantenimiento de zonas verdes y añade que si la gestión es a cargo de una empresa privada y no cumple lo pactado en el contrato, el Ayuntamiento deberá exigirle responsabilidades.

Dª. Carmen Filloy está de acuerdo en pedir responsabilidades a la empresa que lo limpia y añade además que el quiosco está al lado de un parque infantil.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

**5.- PROPOSICIÓN DEL VOCAL DE IZQUIERDA UNIDA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL RELATIVA A LOS PRESUPUESTOS DE DICHA JUNTA.**

D. José Antonio Vallejo interviene indicando que una vez que se han aprobado los Presupuestos del ayuntamiento para el 2013, se ha consignado la cantidad de 400.000 € en la partida de PROGRAMAS DE ACTUACIÓN DE DISTRITOS en su capítulo II Programa 33. Por eso, su grupo entiende que una de las labores fundamentales que les confiere como vocales del distrito, es el control de la presidencia y el control de a qué partidas se destinan los fondos del presupuesto de la junta municipal de distrito.
Por ello entiende, que es imprescindible que conozcamos e instemos al Ayuntamiento a que esa distribución del presupuesto se haga de forma clara y pública para poder ejercer la


Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

función de vocales. Asimismo su grupo solicita al ayuntamiento la definición concreta de la cuantía del presupuesto asignado a esta Junta municipal para el 2013, a efectos de programar su ejecución, con la participación expresa de todos los vocales del pleno. Todo ello desde el marco competencial de esta Junta y también sin perjuicio de los fondos que se pudieran derivar a las propias Juntas de otros de capítulos asociados, por ejemplo a cultura, deportes y que también es posible financiar.

Dª. Sonia García-Miguel interviene manifestando que los Presupuestos se encuentran en un período de exposición pública y que por eso no están aún aprobados. Puntualiza que en el momento que se aprueben definitivamente se comunicará a cada Junta de Distrito la partida que tendrá asignada.
D. José Antonio Vallejo pregunta si se han presentado enmiendas al presupuesto y que cual es el plazo de presentación; la Sra. Secretaria Delegada del Pleno le indica que cualquier ciudadano puede presentar enmiendas en el plazo de exposición pública.
Dª Sonia García-Miguel manifiesta que cuando estén aprobados los Presupuestos, la Sra. Presidenta del distrito dará a conocer la cuantía asignada a este distrito.

Una de las cuestiones que quiere manifestar D. José Antonio Vallejo y que quiere que conste en acta, es que los criterios de distribución, una vez que se aprueben los Presupuestos, no se atengan sólo a necesidades demográficas sino que obedezca más a las necesidades reales de cada distrito.
D. José Antonio Vallejo pregunta si existen en esta Junta municipal estudios sociológicos que sí que existen en otras juntas. Añade que se presentó en este distrito una moción hace tiempo referente a la realización de un estudio sociológico de las necesidades reales del distrito y dice que no sabe si se ha llegado a realizar, pero sí que es necesario cuando se apruebe el Presupuesto, que se tengan en cuenta las necesidades reales del distrito y que conste en acta.
Dª. Carmen Filloy interviene en el Pleno indicando que su grupo político apoya esta moción porque cuanta más transparencia haya en el presupuesto del distrito, mejor será para todos.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada con ocho votos a favor de U.P.y D., AA.VV. la Garena, AA.VV. del distrito VIII, Asociación de mujeres de Alcalá, grupo PSOE y grupo IU, cuatro votos en contra del grupo P.P. y 1 abstención del A.M.P.A. del colegio San Gabriel.

**6.- PROPOSICIÓN DEL VOCAL DE IZQUIERDA UNIDA AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO RELATIVA A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA EL CHORRILLO.**

D. José Antonio Vallejo interviene en el pleno, explicando que la Asociación deportiva el Chorrillo, una asociación de las más antiguas de Alcalá, al no poder por las obras, disponer de su campo de fútbol ubicado en unos terrenos pertenecientes al Instituto Antonio Machado, se ha visto obligada a entrenar y jugar en las dos últimas temporadas en otros campos bastante alejados del distrito.

Por ello para paliar esta situación se solicitó al ayuntamiento que esta asociación deportiva pudiera entrenar eventualmente en el campo de rugby que pertenece a las mismas instalaciones deportivas, pero se les denegó la utilización, pero inexplicablemente sí que lo pueden utilizar otras asociaciones deportivas no pertenecientes al distrito ya que se ha podido comprobar que otros clubes entrenan en ese campo.


Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Durante ese período y por estas causas hay jóvenes que están abandonando paulatinamente la Asociación deportiva ante el atractivo que supone jugar en otras instalaciones que sí que disponen de campo de hierba artificial, reduciéndose en más de un 40% los equipos que tiene inscritos, constituyendo un gravísimo peligro para su desaparición como asociación deportiva de prolongarse esta situación.

Por ello, D. José Antonio Vallejo cree que como vocales del distrito hay que ser especialmente sensibles a la labor que ha realizado esta Asociación deportiva, ya que solamente existen tres en este distrito, y hay que apoyar cualquier petición para solucionar este problema y ayudarles para que entrenen en un campo adecuado, porque si no se van a ver avocados a su desaparición. Menciona también la situación de la Asociación deportiva del Veracruz que es la más sangrante puesto que solamente mantiene el equipo de aficionados.

D. José Antonio Vallejo explica que la competencia de obras que se están acometiendo en el campo de fútbol de la Asociación deportiva el chorrillo, corresponde a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la de los terrenos pertenece al I.E.S. Antonio Machado. Añade que se ha estado informando y que por lo visto se están proyectando en el Instituto Antonio Machado otras actividades deportivas. En cualquier caso no habría incompatibilidad en compartir el campo una vez que se terminen las obras. Todo ello teniendo en cuenta que el campo ya está prácticamente terminado, quedando pendiente la colocación del tartán de la pista de atletismo y a falta solo de colocar las porterías.

Por ello, su grupo político solicita a la Concejalía de Deportes, Juventud, Infancia y Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, que inicie las actuaciones oportunas para la habilitación urgente de dicho campo al encontrarse ya terminado, de manera eventual hasta la terminación de las obras, al objeto de que puedan realizar sus entrenamientos y celebrar los partidos de las competiciones en las que participan los jóvenes pertenecientes a las Asociaciones Deportivas de El Chorrillo y del Veracruz.

Dª. Sonia García-Miguel interviene manifestando, que las obras aún no han finalizado y por ello no se puede utilizar el todavía el campo de fútbol y añade que si dejáramos jugar a los chavales estando sin finalizar las obras, se estaría incumpliendo la normativa. Añade que se ha ido informando puntualmente a los diferentes equipos deportivos, del estado de las obras. Explica que está previsto que las obras finalicen en el mes de mayo y que una vez terminadas, los dos equipos podrán utilizar el campo.
Dª. Sonia García-Miguel señala que aunque la competencia del campo es de la Comunidad de Madrid, la Concejalía de Deportes de este Ayuntamiento intentará apoyar la agilización en la terminación de las obras.

D. José Antonio Vallejo interviene manifestando que se alegra de que las obras se terminen de forma inmediata, pero como todas las obras están sujetas a imprevistos propone por ello, que se les deje jugar a estos equipos en el campo de rugby que hay al lado hasta que finalicen las obras. Insiste en que los equipos del barrio deben tener más derecho a jugar en el campo de rugby que otras asociaciones deportivas que vienen a jugar desde otros puntos de la ciudad, y que tienen sus propios campos de hierba.

D. José Antonio Vallejo quiere que salga de este pleno el compromiso de que puedan jugar en el campo de rugby hasta que finalicen las obras. Dª. Sonia García-Bueno le indica que se trasladará informe a la Concejalía de Deportes para que puedan acceder, pero le pide a D.


Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

José Antonio Vallejo que se ciña a la moción, y añade que no se puede dar traslado de esta moción, puesto que aún no están finalizadas las obras.
D. José Antonio Vallejo dice estar de acuerdo pero señala que si no se soluciona el problema traerán al próximo Pleno una nueva moción.

Dª. Carmen Filloy interviene indicando que los equipos de El Chorrillo y el Veracruz son los grandes castigados de este distrito y que aparte de que llevan jugando un montón de años, no es razonable que al lado de su campo se construyera uno de rugby mucho mejor. Añade que su grupo político trajo en el año 2010 una moción para que se arreglara el campo, en enero de 2011 entre padres y asociaciones de vecinos se recogieron más de dos mil firmas y que en abril de 2012 su grupo trajo otra moción referente a que los niños regresaran a su campo, y prosigue, que luchará para que los chicos del barrio vuelvan a jugar en su campo.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada con siete votos a favor de U.P. y D., AA.VV. la Garena, AA.VV. del distrito VIII, P.S.O.E. e I.U., cuatro votos en contra del P.P., y dos abstenciones del A.M.P.A. colegio San Gabriel, y de la Asociación de Mujeres de Alcalá.

**7.- MOCIÓN DEL VOCAL DESIGNADO A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO, RELATIVA A LA PETICIÓN DE UNA NUEVA PARADA DE LOS AUTOBUSES QUE ATIENDEN LA LÍNEA 227 (MADRID-AV. DE AMÉRICA-ALCALÁ DE HENARES- UNIVERSIDAD).**

Dª. Carmen Filloy interviene exponiendo que un numeroso grupo de personas, de diferentes edades entre estudiantes, trabajadores, o personas mayores que viven en el barrio de Iviasa-el Chorrillo, y que viven en las calles Turina, Pablo Casals, Tomás Bretón, Av. Ajalvir, Antonio Cabezón, Mateo de Torres, Federico Mompou, José Serrano y algunas calles son usuarios a diario de la línea 227.

Dª. Carmen Filloy explica que haciendo un cálculo de vecinos que viven en estas calles habrá unos 60 portales, y de los 1920 pisos existentes, a una media de tres personas por piso, puede haber unas 5760 personas que pueden utilizar esta parada de autobús a diario. Estos usuarios, que utilizan la línea nº 227 de los autobuses interurbanos de la Comunidad de Madrid y que realizan el trayecto por carretera Madrid (Avenida de America) – Alcalá de Henares (Universidad) se ven fuertemente perjudicados en sus trayectos diarios, debido a que dicha línea en sus aproximadamente dos kilómetros, entre las paradas de la Garena y la rotonda del Chorrillo, no dispone de ninguna parada intermedia.

Este hecho, obliga a las numerosas personas residentes en los barrios del chorrillo e Iviasa, a realizar largas caminatas para tomar el autobús o para regresar a sus casas.

En virtud de todo lo anterior, lo que propone su grupo es el siguiente acuerdo:
Que al igual que la línea nº 11 de los autobuses urbanos de la Comunidad de Madrid entre las paradas del barrio de la Garena y de la Glorieta del Chorrillo, dispone de una parada intermedia en la Avenida de Ajalvir, se solicite formalmente al Consorcio de Transportes, la parada de los autobuses que cubren la línea nº 227, en la parada situada en la Avenida de Ajalvir, para conveniencia de los usuarios y residentes en nuestros barrios.

Dª. Marina Moyano interviene diciendo que todas las calles que ha mencionado Dª. Carmen Filloy están en este lado de la calle y enfrente concretamente donde está el Hiper Asia hay


Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

una parada, y la distancia de dos kilómetros que existe sin parada está sin habitar. Y que no hay tanta distancia como dice Dª. Carmen Filloy.

Dª Carmen Filloy explica que lo que quiere decir en la propuesta es que desde la última parada de la Garena hasta el Chorrillo hay dos km. y que solicita una parada del autobús nº227 en la Av. Ajalvir, al igual que la que realiza el bus nº 11.

Dª. Carmen Filloy insiste en que la solicitud de esta parada va en beneficio de todos los vecinos, para que sobretodo cuando llueva no se mojen y cuando haga calor lo sufran en la menor medida de lo posible.
Dª. Sonia García-Miguel interviene indicando que el Concejal de Movilidad tiene conocimiento del asunto y se pondrá en contacto con el Consorcio de Transportes para informarle del tema.
Un vecino que tiene una discapacidad, interviene explicando la necesidad de poner esa parada porque sobre todo entre las siete y las ocho de la mañana los autobuses van llenos de gente.
Otro vecino dice que la petición de la nueva parada no perjudica a nadie y que no entiende por qué alguna persona no está de acuerdo con dicha solicitud.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada con doce votos a favor del grupo P.P., P.S.O.E., I.U., U.P.y D., AA.VV. la Garena, AA.VV. del distrito VIII y A.M.P.A. colegio San Gabriel, y con una abstención de la Asociación de mujeres de Alcalá.

**8.- MOCIÓN DEL VOCAL DESIGNADO A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO, RELATIVA A LA PETICIÓN DE NUEVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DISCAPACIDAD SITO EN LA CALLE ALEJO CARPENTIER.**
Una vez leída la propuesta por Dª. Mercedes Ortega, y en relación a los daños que han sufrido las instalaciones del futuro centro de atención integral a la discapacidad, lo que solicita es exigir a la empresa concesionaria que dote al centro, de vigilancia presencial las veinticuatro horas del día y que se reparen los daños producidos.

Dª. Sonia García-Miguel interviene indicando que la seguridad de las instalaciones pertenece a la empresa “Grupo 5” como ya se informó en una de las comisiones del ayuntamiento. Añade que el ayuntamiento no tiene competencia directa sobre este tema, pero que lo que sí va a hacer es exigir el cumplimiento del contrato a la empresa gestora.
Dª. Mercedes Ortega añade que no hay seguridad incluso durante el día y hay veces que las personas que pasan por allí corren peligro porque tiran piedras; no se cree que el ayuntamiento no tenga medios para que la empresa cumpla con la seguridad.
Dª. Sonia García-Miguel reitera que si la empresa gestora no cumple, se le tendrá que abrir un requerimiento.

Dª. Inés Domínguez manifiesta que es verdad que Dª. Mercedes Gómez concejala de familia, salud y servicios sociales habló en esa comisión de la existencia de guardas jurados. Dª. Inés Domínguez explica que ella no ve nunca a ningún guarda jurado y añade que de lo que se trata en definitiva es de custodiar el edificio para que se pueda proceder a su apertura en alguna fecha y que no se destroce más de lo que está.

Una vecina interviene diciendo que no entiende cómo se puede decir que el ayuntamiento no tiene nada que ver en su actual estado, cuando este edificio se ha construido en suelo público y su coste ascendió a tres millones de euros.


Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Añade que la puerta del edificio está abierta, con lo cual se entra en él con toda facilidad. Reitera que no hay guardas jurados y que desde el mes de mayo de hace dos años entra gente en el edificio y hay actos de vandalismo. Dice que si un discapacitado intelectual se queda huérfano le mandan a Colmenarejo que se encuentra a ochenta y cinco kilómetros. Otro vecino incide en lo de que la puerta está abierta.

Sometida a votación la propuesta presentada queda aprobada con nueve votos a favor del grupo P.S.O.E., I.U., U.P.y D., AA.VV. de la Garena, AA. VV. del distrito VIII, Asociación de Mujeres de Alcalá, A.M.P.A. colegio San Gabriel y con cuatro votos en contra del P.P..

**9.- RUEGOS Y PREGUNTAS**.

La Secretaria delegada del Pleno pasa a leer las tres preguntas presentadas en tiempo y forma, suscritas por D. David García López en las que solicita:

- Poner bancos en la avenida de Daganzo para que las personas de edad avanzada puedan sentarse a lo largo de dicha avenida.

- Revisar el teléfono de atención en vías públicas 900 720 700 porque no funciona correctamente.

- Instalar el efecto sonoro del pajarito en todos los semáforos del barrio excepto en el del la Av. Ajalvir, sobre todo a beneficio de las personas invidentes.

La Sra. Presidenta indica que se toma nota de las preguntas.

Un vecino interviene en el pleno, para decir que no se explica cómo ciertos representantes de los vecinos, estén en contra de determinadas peticiones. La Sra. Presidenta le contesta que se asombra de que haga esa apreciación y que cada uno vota lo que cree conveniente en función de su libertad.

Otro vecino realiza las siguientes peticiones:

- Que se reclame al jefe de obras la forma de hacer las aceras en Alcalá porque las hacen de un metro de ancho y diez centímetros de caída y no las arreglan como debería de ser, quedando así la acera inclinada.

- Que en el puente del Camarmilla hay un chopo que está hueco y que es un peligro por si se cae algún día.

- Que los niños que juegan al balón en la calle Bretón, dan balonazos a los árboles. Dª. Carmen Filloy interviene manifestando que los niños juegan ahí al balón porque no tienen otro sitio donde jugar.


Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Dª. Carmen Filloy le agradece a David García que traiga preguntas al Pleno. Añade que si pusiéramos por delante los intereses de la ciudadanía en vez de los intereses de los partidos nos iría mejor a todos.

La Sra. Presidenta interviene expresando, que por supuesto están primero los intereses de los ciudadanos pero que no es lo mismo estar gobernando que estar en la oposición. Añade que en este momento no se pueden realizar inversiones y que todos ponemos lo mejor de cada uno para que el barrio sea mejor, pero que cada partido tiene que hacer su papel.

D. José Antonio Vallejo interviene en el pleno manifestando, que se sorprende en cuanto al voto que realiza cada uno. Está de acuerdo con lo que ha dicho una señora hace un momento en el pleno, en cuanto a que se ha realizado un despilfarro para hacer obra pública en tiempos de bonanza económica y ahora está todo paralizado. Añade y que conste en acta que todavía está por ver que uno de los grandes partidos que gobiernan se dedique y se preocupe por el fraude fiscal que constituye el 21% del P.I.B.
La Sra. Presidenta le indica a D. José Antonio Vallejo que se termina su turno de intervención; la Sra. Vicepresidenta comenta que si se le ha dado la palabra se le debe dejar terminar su intervención.

La Sra. Secretaria delegada del Pleno señala, que se va a terminar de escuchar la intervención de D. José Antonio Vallejo, pero que es un debate que está fuera del pleno y por ello lo que continúe diciendo no va a constar en acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día del encabezamiento, levantándose la presente acta.


Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es